



PROPUESTA DE CREDITO DE EXTRAORDINARIO

Siendo necesaria la dotación de crédito en la aplicación 153.20 624.-- denominada RENOVACIÓN VEHÍCULOS OBRAS, con el objeto de proceder a la renovación de los vehículos destinados al uso del personal adscrito al Servicio de Obras y Pavimentación de Vías Públicas, proponiéndose la adquisición de un nuevo camión, dos furgonetas y un turismo, todos ellos eléctricos y/o híbridos en la medida de lo posible, asegurando la reducida de emisiones a la atmósfera

PROPONGO

Que se cree un crédito extraordinario en la siguiente aplicación, con cargo al Remanente de Tesorería.

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
153.20 624.--	RENOVACIÓN VEHÍCULOS OBRAS	200.000,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

